



El sector debe buscar el equilibrio también a la hora de innovar

LOS CAMBIOS EN LA ABOGACÍA

Entre las novedades constantes y la tradición del oficio

Panorama

En sólo una década el perfil del abogado se ha renovado de los pies a la cabeza

Los pilares de su ejercicio profesional como la independencia y la dedicación deben mantenerse

C.M.F.

No ha sido lo que se dice una revolución, pero en los últimos diez años el mundo de la abogacía ha vivido en una evolución constante. «Se han ido acentuando aspectos que ya existían anteriormente hasta hacerse patentes». Rafael Suárez de Lezo, socio director de CMS Albiñana & Suárez de Lezo, concreta que entre esas tendencias destaca la especialización, el trabajo en equipo y, sobre todo, la incorporación de las nuevas tecnologías: «Nos permiten mayor rapidez y eficacia, pero no dejan de ser peligrosas en una profesión como la nuestra, eminentemente intelectual».

Por tanto, y al igual que sucede en cualquier otro oficio, los cambios socioeconómicos repercuten directamente sobre el ejercicio del jurista. Junto con los citados por Suárez de Lezo, la globalización es el aspecto más destacado y, según Pedro de Rojas, socio de Linklaters, también «el más positivo». Para David Gill, director de RR.HH. y Desarrollo Profesional de Baker&McKenzie, «es impresionante cómo este factor ha

repercutido sobre la práctica de la abogacía». «Quizá hace unos años era suficiente conocer las leyes locales y atender únicamente necesidades técnicas, pero hoy el cliente, también más global, no espera sólo tecnicismos legales, sino que quiere una persona que sepa de su sector, pueda centrar el problema y dé una respuesta adecuada a sus circunstancias», añade.

A por un nuevo talento

Las necesidades del actual entorno han dibujado también un nuevo perfil de abogado ideal que no siempre es fácil encontrar. «Se pide un abogado completo –apunta el director de Recursos Humanos de Baker&McKenzie–, no es simplemente una persona que cite la legislación sino que tiene que combinarlo con capacidades de desarrollo de negocio, gestión de personas, liderazgo...». Por su parte, el socio de Linklaters recomienda una mentalidad más empresarial: «Debe estar cerca de sus clientes y ser capaz de anticipar y adaptarse a los cambios que se producen en los mercados y en las formas de hacer negocios».

Sin embargo, Rafael Suárez de Lezo advierte de que hay que mantener valores tradicionales como la dedicación y el estudio. En este sentido aconseja a los jóvenes hacer un doctorado, «te lleva a ser mejor abogado».

Normativas polémicas

Otro de los cambios a los que se ha enfrentado el sector en los últimos años son las novedades normativas. Pedro de Rojas, de Linklaters, señala las más importantes: «La ley de sociedades profesionales, la ley de acceso a la abogacía y la laboralización de nuestro oficio». Todas han sido acogidas con polémica entre los juristas, aunque la laboralización –que pretende regular la relación laboral de los abogados– es el cambio que ha despertado mayores recelos: «Es absolutamente contradictoria. Acentúa que muchos jóvenes entren a un despacho con la mentalidad de empleados, cuando debería ser una mentalidad de ejercicio libre», expone el socio director de CMS Albiñana & Suárez de Lezo.

Además de estos aspectos controvertidos, la abogacía se encara a diversos retos a corto plazo. Resulta entonces inevitable hablar de la crisis. David Gill ofrece unas recomendaciones para manejarse en tiempos difíciles: «Ante todo, la firma debe ser ágil. También es buen momento para buscar oportunidades en otros países, y para reforzar las áreas de práctica diferenciadas».